

C

Columna

Hacia una pesca más justa y equitativa: un avance histórico para nuestra región



Makarena Arias Vargas
Seremi de Economía,
Fomento y Turismo

Luego de más de una década de desigualdad, celebramos una transformación histórica para Chile y para la región de Atacama: la aprobación de la Ley de Fraccionamiento Pesquero. Esta ley, recientemente respaldada por una mayoría en el Congreso Nacional, representa mucho más que una modificación legal: es un acto de justicia con las comunidades pesqueras artesanales de nuestro país, y muy especialmente con las de la Región de Atacama.

Durante años, nuestros pescadores y pescadoras artesanales han enfrentado una distribución injusta de los recursos marinos. Mientras el sector industrial concentraba gran parte de las cuotas de captura, miles de familias que viven del trabajo en el mar veían limitadas sus posibilidades de desarrollo.

En la Región de Atacama, el acuerdo alcanzado para que el 30% de la cuota del jurel sea destinada a la pesca artesanal representa un avance significativo. Este cambio no solo amplía las oportunidades de desarrollo económico para cientos de familias, sino que también contribuye a un uso más sustentable del recurso, priorizando su destino hacia el consumo humano por sobre la industrialización para harina de pescado. Es una señal clara del compromiso de nuestro Gobierno con un modelo de desarrollo que pone en el centro a las personas y al bienestar de las comunidades.

Esto se traduce en una nueva esperanza para nuestras caletas. En un territorio donde el mar no solo provee alimento, sino también identidad, esta legislación permitirá consolidar proyectos productivos con perspectiva de futuro, impulsar plantas de proceso Pymes y reactivar la economía con un enfoque descentralizador y sostenible.

Este logro no fue fruto del azar. Fue el resultado de un proceso amplio, transparente y dialogante, que involucró a todos los actores del sector pesquero, parlamentarios y autoridades, como lo destacaron tanto el ministro Nicolás Grau como el subsecretario Julio Salas. Agradecemos ese trabajo colaborativo, que permite hoy proyectar una pesca artesanal fortalecida, con más futuro, y con reglas del juego más justas.

Nuestro desafío ahora es seguir apoyando desde los territorios la implementación de esta nueva política pesquera, acompañando al sector artesanal con instrumentos de fomento, capacitación e inversión en infraestructura, para que puedan aprovechar plenamente las oportunidades que esta nueva distribución les abre.

Desde Atacama, reafirmamos nuestro compromiso con una economía más inclusiva, sustentable y descentralizada. Este avance legislativo es una muestra concreta de que es posible construir un país más justo.